

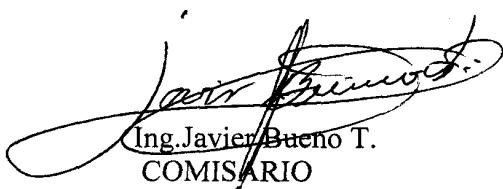
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía MUNDOFERRETERO S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009, que se resume así:

- 1) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2) La correspondencia, libros de acta de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3) La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía son adecuados.
- 4) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados
- 5) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- 6) Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 7) No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- 8) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.
- 9) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía en el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Abril 23 del 2010


Ing. Javier Bueno T.
COMISARIO



Guayaquil, abril 22 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que la factura por energía eléctrica a nombre de COMPAÑÍA FERREMUNDO S.A., corresponde a medidor ubicado en las instalaciones de la empresa MUNDOFERRETERO S.A., cuyo local es arrendado por nosotros y el consumo compartido.

Por tanto, autorizó el uso de este certificado a., MUNDOFERRETERO S.A en la forma que estime conveniente.

Muy atentamente,

ING. JORGE AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

